

ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE: COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO FLOR DEL ORIENTE TRANSFLORIENTSA S.A.

Siendo las 18 horas del día miércoles 13 de abril del 2016 y, en cumplimiento a la convocatoria publicada en la página C5 de la REVISTA JUDICIAL del diario LA HORA del 4 de abril del 2016, estando presentes los accionistas señores: Luis Arroyo Martínez, titular de 10 acciones; Emma García Jiménez, titular de 5 acciones; Marcial Reinaldo Mestanza, titular de 2 acciones; Iván Gonzales Vega, titular de 2 acciones y Lombardo Torres Egas, titular de 72 acciones, lo que representa el 91 % de las acciones suscritas y pagadas, por lo tanto, existiendo el quórum reglamentario se da inicio a la junta ordinaria de COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO FLOR DEL ORIENTE TRANSFLORIENTSA S.A., el señor Presidente, Luis Arroyo Martínez da la cordial bienvenida a los señores accionistas presentes y pone a consideración el del orden del día.

1.- INFORME DE PRESIDENCIA: El Presidente señor Luis Arroyo, manifiesta que como lo ha expresado en su informe que se ha dado lectura, manifestando la realidad de la compañía, en el sentido de la inactividad que hemos atravesado por la falta de la documentación que nos permita actuar legalmente con los vehículos de los señores accionistas.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas, que se han realizado gestiones para obtener la autorización que permita reformar del Artículo Tres del Estatuto Social que a futuro nos facilitará realizar transporte Internacional, calificación que siempre quisimos tener y que se nos negó en la Agencia de Lago Agrio en la aprobación del estatuto inicialmente; habiendo reclamado en la Agencia Nacional de Tránsito Matriz de Quito, se ha informado que no hay impedimento que se pueda incluir esta reforma; por esta consideración se dispone que el GERENTE DE LA COMPAÑIA INSISTA ANTE LAS AUTORIDADES DE LA ANTTTSV., EN LA PETICION PRESENTADA, HASTA LOGRAR QUE SE AUTORICE MODIFICAR EL ART. 3 DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA, que nos permita a futuro dedicarnos a realizar transporte de carga pesada nacional e internacionalmente.

En otro punto del informe se indica que con fecha 30 de abril del 2015, se ha registrado la transferencia de la acción de la señora Mariana de Jesús Gaibor Valdivieso a favor del señor MANUEL FERNANDO BURI CARAGUAY, quien es el nuevo accionista; también se informa que el 20 de noviembre del 2015 se efectuó la transferencia de las dos acciones del Señor José Jeovanny Peñafiel Morales a favor del señor DUVAL ESTUARDO CANDO ECHEVERRÍA, quien es el nuevo accionista.

Se pone en consideración de los señores accionistas este informe, el mismo que es aprobado por todos.

SEGUNDO PUNTO, INFORME DE GERENCIA: el señor Lombardo Torres Egas, Gerente General de la compañía manifiesta que no hemos desarrollado ninguna actividad económica ni laboral dado que recién hemos concluido con el trámite de legalización de los documentos de la compañía, pero que no hemos facturado nada ni hemos laborado en trabajos de la empresa. Siendo esta la razón para que la situación económica se mantenga en cero. Se pone en consideración de los señores accionistas este informe, el mismo que es aprobado por todos.

TERCER PUNTO. INFORME DEL SEÑOR COMISARIO, de la misma manera se manifiesta, por parte del señor Iván González Vega, Comisario Principal de la compañía, que al no haber existido movimiento en la compañía, se ha venido declarando en cero. Se pone en consideración de los señores accionistas este informe, el mismo que es aprobado por todos.

CUARTO PUNTO, DESTINO DE UTILIDADES; en este punto de parte de Gerencia General, se informa que al no haber ejercicio económico alguno y por lo tanto no hay utilidades que declarar, no habría que manifestar al respecto; este punto del orden es aprobado por todos.

QUINTO PUNTO.- APROBACIÓN DEL BALANCE PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2016. Como hemos manifestado, una vez que hemos concluido con la legalización de la compañía, esperamos este año poner en marcha la empresa en todas sus diferentes opciones, para lo que debemos contar con un presupuesto que nos permita regular las diferentes actividades, se pone a consideración de los señores accionistas el mismo y luego de discutirlo con mucho detenimiento se lo aprueba por unanimidad, quedando fijadas las cuotas mensuales de USD. \$ 50 (cincuenta dólares de los Estados Unidos de América), que deben cubrir los accionistas que tienen vehículo dentro del Permiso de Operación, desde el mes de enero del presente año, el saldo que haga falta para cubrir los gastos de la empresa se lo prorrateará entre los accionistas que no tienen vehículo en proporción a sus acciones, de no dar cumplimiento a esta resolución no se otorgará ningún documento para revisión o matrícula de las unidades.

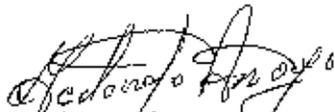
Se pone en consideración de los señores accionistas el contenido del presupuesto analizado por los señores accionistas, el mismo que es aprobado por todos.

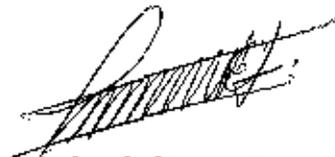
SEXTO PUNTO.- ANÁLISIS DEL PAQUETE ACCIONARIO.- En este tema dado los diferentes comentarios vertidos en el sentido de la situación disímil de las acciones con que se inició la constitución de la compañía, luego de explicación amplia y suficiente y dando respuesta a las inquietudes de los señores accionistas, se revalida la forma en que está conformado el paquete accionario de la compañía, confirmando definitivamente lo suscrito que lo aceptaron los accionistas en su suscripción de las escritura de constitución. Este asunto queda ratificado por todos.

SÉPTIMO PUNTO. DESIGNACIÓN DEL COMISARIO.- Cumplimiento el mandato de la Ley de Compañías y el estatuto de la sociedad, se procede a seleccionar al Comisario de la Compañía para el periodo 2016, luego de varias intervenciones con elección democrática se designa al señor DUBAL CANDO ECHEVERRÍA, como Comisario Principal.

Se concede un tiempo de receso para redactar el acta de la Junta de Accionistas, una vez redactada se reinstala la junta de accionistas y se procede a dar lectura de la misma y se la aprueba sin enmiendas.

OCTAVO PUNTO. CLAUSURA.- Habiendo concluido con los temas propuestos como orden del día, siendo las 20 horas 30 minutos 13 de abril del 2016, se da por clausurada la Junta Ordinaria de Accionistas de TRANSFLORIENTSA S.A.


Luis Arroyo Martínez
PRESIDENTE

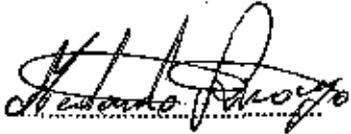
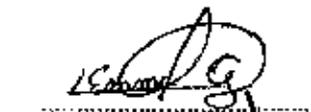
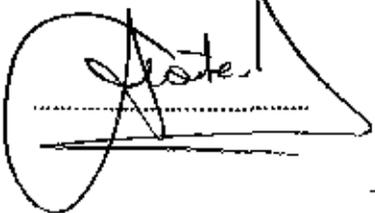
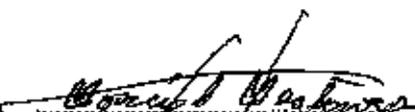
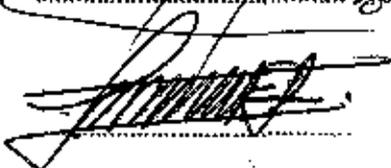

Lombardo Torres Egas
GERENTE GENERAL - SECRETARIO

CERTIFICO que la presente acta es fiel copia del acta de la Junta ordinaria de al Compañía que reposa en los archivos de la empresa


Lombardo Torres Egas
GERENTE GENERAL - SECRETARIO



ASISTENTES A LA JUNTA ORDINARIA DEL MIÉRCOLES 13- 04- 2016

ACCIONISTAS	N° ACCIONES	FIRMA
1.- Arroyo Martínez Luis M.	10	
2.- Buri Caraguay Manuel F.	1
3.- Cando Echeverría Dubal E.	2
4.- Chamba Chimbo Segundo R.	2
5.- García Jiménez Emma Jimena	5	
6.- Gonzales Vega Ulbio Iván	2	
7.- Llano Tutillo Mayra Susana	2
8.- Matute Ordoñez Ángel Hilario	2
9.- Mestanza Armijo Marcial R.	2	
10.- Torres Egas Lombardo Aníbal	72	

PRESIDENTE

GERENTE- SECRETARIO